



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Miércoles, 22 de diciembre de 1976

Núm. 294

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 8.968

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 8.929

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de los corrientes, acordó aprobar el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número 2 dentro del presupuesto ordinario de 1976, por un total importe de 86.567.543 pesetas, mediante transferencia de créditos, dentro del vigente presupuesto ordinario.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 682 de dicho texto legal, se expone el expediente al público por quince días hábiles, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante el expresado plazo se hallará de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1976. El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Ha solicitado la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad, para almacenamiento de propano, sito en la Residencia de Ancianos, calle Asín y Palacios, sin número, polígono Gran Vía.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 8.969

Ha solicitado "Kasán", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 49.856 litros de capacidad para almacenamiento de propano, sito en urbanización Puente de Santiago, avenida Pirineos, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo em-

pezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 8.970

Ha solicitado don José - Benito Riveiro Carballo la instalación y funcionamiento de un taller de forja, sito en calle Hermanos Machado, número 8, con cinco motores de 5,80 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1976. — El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 8.971

Ha solicitado "Hijos de Simón Franco", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller de fabricación de joyería, platería y bisutería, sito en calle Argualas, sin número, con treinta y ocho motores de 97,80 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos

los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 8.972

Ha solicitado don Miguel Mata Viñuales la instalación y funcionamiento de venta de motocicletas, recambios y accesorios, sita en calle Juan Pablo Bonet, 15.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 8.973

Ha solicitado "Construcciones Joaquín Herrero Cortés", S. A., la instalación y funcionamiento de garaje privado, sito en calle Obispón Tajón, números 30-32.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 8.974

Ha solicitado don Miguel Lardiés Abós la instalación y funcionamiento de carnicería - chacinería, sita en avenida Compromiso de Caspe, 42, centro comercial "Las Fuentes", puesto 32, con tres motores de 2,33 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 8.924

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión. Estación transformadora de 160 KVA de 15.000 - 10.000 - 380 - 220 voltios y acometida en la calle Callizo, de Quinto de Ebro, para "ERZ" (AT 123-76).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en Zaragoza (San Miguel, número 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora de 160 KVA de 15.000 - 10.000 - 380 - 220 - 127 voltios y acometida, en Quinto de Ebro, calle Callizo, destinada a atender el suministro eléctrico de la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2.617 - 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 160 KVA.

Tensiones: 15.000 - 10.000 - 380 - 220 - 127 voltios.

Tipo: Caseta, con el siguiente aparellaje: Seccionador tripolar; tres pararrayos autoválvulas, conectados a través de otro seccionador tripolar; seccionador tripolar; cortacircuitos con cartuchos fusibles; transformador trifásico de 160 KVA de 15.000 - 10.000 - 380 - 220 - 127 voltios.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 10 KV de 1.128,07 metros de longitud que arranca de la SET 30-10 KV de Quinto de Ebro, formada por

tres conductos de LA-110 sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2.617-1966 antes citado.

Zaragoza a 6 de diciembre de 1976.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.994

Para conocimiento de los interesados en ignorado paradero se notifica por el presente edicto que iniciado el expediente de caducidad y cancelación a las industrias que a continuación se reseñan, y no habiéndose presentado alegaciones al pliego de cargos notificado a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se ha procedido a formular por la Delegación de Industria de Zaragoza propuesta de caducidad de autorización y cancelación de inscripción.

La presente notificación se hace a efectos de que los interesados formulen ante la Delegación Provincial de Industria las alegaciones que estimen convenientes a su derecho en el plazo de ocho días, a partir de la presente comunicación, para su elevación, en todo caso, a la consideración de la Dirección General de Industrias Químicas y Textiles para la resolución que proceda.

Titular, actividad industrial, emplazamiento y número de inscripción

"Román y Rafel", S. A. Fábrica de géneros de punto, La Almunia de Doña Godina. R. I. 4.975.

"Celulosas del Queiles", S. A. Fábrica de pastas y papeles. Tarazona. R. I. 399.

Zaragoza a 6 de diciembre de 1976.
El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.993

SECCION DE MINAS

Se hace saber que por resolución de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha sido caducado el siguiente permiso de investigación minera:

"Calderilla", número 2.372, de 215 pertenencias de cuarzo, sito en los términos municipales de Morés, Arándiga y Sestrica, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admi-

tiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1976. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 8.930

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 7.213-14 de 1976-2, a instancias de don Francisco Ruiz Alarcón y otro, contra las empresas "Contratas Aragonesas" y Angel Colmenero Criado, en reclamación por cantidad, con esta misma fecha, 10 de diciembre de 1976, se ha dictado sentencia "in voce", cuya parte dispositiva y fallo, literalmente copiados, dicen así:

"En Zaragoza a 10 de diciembre de 1976.—Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, don Benjamín Blasco Segura, con asistencia del Secretario, que refrenda.

Llamadas las partes, comparece el actor Santiago Prada Tobajas, asistido del Letrado don Luis Lacambra Morera; no comparece el codemandante Francisco Ruiz Alarcón, por lo que se le tuvo por desistido de su reclamación.

No compareciendo las partes demandadas, a pesar de estar citadas en legal forma, por lo que Su Señoría acordó proseguir las actuaciones con su incomparecencia, celebrándose el acto de juicio al no ser posible el intento de conciliación,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los demandados "Contratas Aragonesas", S. A., y a Angel Colmenero Criado a que abonen al demandante don Santiago Prada Tobajas la cantidad de 8.289,60 pesetas, más el 10 por 100 de dicha suma en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, dada la cuantía de la reclamación, y no habiéndose solicitado la subsanación de falta esencial de procedimiento, ni hallarse comprendido en ninguno de los otros supuestos contem-

plados en el artículo 153 de la Ley Rituaria.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes, y firman después de Su Señoría y conmigo, de lo que doy fe. — Luis Lacambra Morera. — Santiago Prada Tobajas. — Rafael Alcázar Carrillo y Benjamín Blasco Segura". (Todos ellos firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada "Contratas Aragonesas", S. A., en ignorado paradero, insértase el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 10 de diciembre de 1976. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar Carrillo.

* * *

Núm. 8.976

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número de expediente 6.539-40 de 1976-2, instados por don José Guía Bayona, en representación de su hijo Fernando Guía Arribas, y Francisco Sa Viñau, en representación de su hijo José Sa Ariño, contra la empresa Francisco Peña Fombuena, en reclamación por cantidad, con fecha 9 de diciembre de 1976 se ha dictado sentencia "in voce", cuyo fallo, literalmente copiado, dice así:

"Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado Francisco Peña Fombuena a que abone a Fernando Guía Arribas la cantidad de 29.058 y a José Sa Ariño la cantidad de 33.896 pesetas, más el 10 por 100 de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, dada la cuantía de la reclamación, no habiéndose solicitado la subsanación de falta esencial de procedimiento, ni hallarse comprendido en ninguno de los otros supuestos contemplados en el artículo 153 de la Ley Rituaria.

Con ello se dio por terminado este acto, desglosándose los documentos presentados y haciendo entrega de ellos a la parte actora; firman después de Su Señoría y conmigo, el Secretario, de lo que doy fe. — José Guía Bayona. — Francisco Sa Viñau. — Rafael Alcázar Carrillo y Benjamín Blasco Segura". (Todos ellos firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa Francisco Peña Fombuena, en ignorado paradero, se inserta el presen-

te edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 9 de diciembre de 1976. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

Núm. 8.932

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 6.046 de 1976, seguidos en reclamación de cantidad, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra "Electrónica Erga", S. L., con fecha 6 de diciembre se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

"Que estimando la demanda formulada por la Delegación Provincial de Trabajo en virtud del expediente 32 de 1976, debo de condenar y condeno a la empresa "Electrónica "Erga", S. L., a que en concepto de indemnización por la rescisión definitiva de su contrato de trabajo abone al productor don Ramón Gracia Sanz la cantidad de 50.000 pesetas".

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a "Electrónica Erga", S. L.

Dado en Zaragoza a 10 de diciembre de 1976. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.933

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el núm. 6.668 de 1976, seguidos en reclamación de despido, a instancia de doña María del Carmen Alonso Moreno, contra la Agencia Matrimonial "El Porvenir", de doña Angela Sánchez Pascual, con fecha 4 de diciembre del corriente se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

"Que estimando la demanda interpuesta por doña Carmen Alonso Moreno contra la empresa Agencia Matrimonial "El Porvenir", de doña Angela Sánchez Pascual, sobre despido, debo declarar y declaro la nulidad del despido de la actora llevado a cabo el día 19 de octu-

bre de 1976, condenando a la demandada a estar y pasar por la anterior declaración y a que readmita a la demandante en el mismo puesto y condiciones de trabajo que venía desempeñando y a que le abone los salarios devengados desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga lugar".

Y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la Agencia Matrimonial "El Porvenir".

Zaragoza a 10 de diciembre de 1976. El Magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.018

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de enero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.014 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Compañía General de Financiación y Crédito", S. A., contra don José Agut Aznar, de Sevilla, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una pista de coches infantiles, de 7,50 x 20 metros, con 31 coches de motor eléctrico acoplado, con el nombre de "Polideportivo Charito"; en 600.000 pesetas.

Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.018

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de enero de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 355 de 1975, a instancia del Procurador señor Giménez, en representación de "Finanzauto y Servicios", S. A., contra don Manuel Pueyo Morales, vecino de Tauste (calle Reconquista, 27), haciéndose constar: Que para tomar en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso o vivienda en el centro de la primera planta alzada, de 78 metros 93 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cinco habitaciones, cocina y baño. Linda: frente, al Norte, rellano de la escalera y piso izquierda; derecha, al Este, piso derecha y patio de luces; izquierda, al Oeste, calle de Alfonso I el Batallador; fondo, al Sur, piso derecha. Cuota de participación, 5 enteros cincuenta centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 678, libro 142, folio 152, finca 14.485. Forma parte de una casa en la villa de Tauste, calle Alfonso I el Batallador o plaza de la Reconquista, número 27. Tasado pericialmente en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.021

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de un camión marca "Ebro", matrícula M-3.770-E, tasado en 180.000 pesetas, embargado en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 557 de 1975, a instancia de "Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor Velasco, contra don Luis Martínez Hornero, vecino de Móstoles (Agustina de Aragón, número 2), advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar el 10 % de tasación, y que regirá lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil para estas subastas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.022

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 688 de 1976, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de "Convención", S. A., contra Luis Gracia Vidal.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de

tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor "Lavis", modelo 124-R, de 24 pulgadas, con canales de UHF y VHF, estabilizador de tensión "TRQ" y mesa-bar en poliéster; con valoración de 12.000 pesetas.

Una radio cassette - tocadiscos marca "Bettor", con dos altavoces; valorada en 18.000 pesetas.

Una librería en poliéster, de 2 x 2,50 aproximadamente, con cinco cajones y tres armarios; en 7.000 pesetas.

Una colección de "La gran enciclopedia del mundo", de ediciones "Durban", compuesta de veintidós tomos; en 3.000 pesetas.

Una máquina de coser "Alfa", modelo "Alfamatic 109"; en 4.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Zanussi", especial, de 250 litros de capacidad; valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática, "Bru", modelo 1500; en 9.000 pesetas.

Una mesa comedor extensible, en poliéster, y seis sillas, con asientos tapizados en skai color hueso; en 3.000 pesetas.

Un sofá de dos plazas, dos sillones tapizados en skai color marrón; valorado en 5.000 pesetas.

Un tapiz mural de 1,60 x 1 aproximadamente; en 1.000 pesetas.

Un dormitorio en poliéster, con cuatro puertas, color marrón oscuro, tocador a juego; valorado en 5.000 pesetas.

Los bienes se encuentran en poder de la esposa del demandado, señora Córdoba Serrano.

Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.023

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1977, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 795 de 1976, promovido por el Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de don Gerásimo Fillat Cubero, contra don Jesús Olmos Burdio, mayor de edad, de esta vecindad.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Nave industrial de 345 metros cuadrados, con su instalación eléctrica, sita en esta capital, calle La Vega, números 34-36; en 900.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.024

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en expediente de cuenta jurada, dimanante de juicio de mayor cuantía número 1.181 de 1974-B, seguido a instancia del Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra don Jesús Caudevilla Ramo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1977, a las once treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en esta ciudad (paseo de Cuéllar, número 9, entresuelo izquierda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una lámpara de techo, tipo araña, en bronce y cristal, de dieciocho lámparas; 3.000 pesetas.

2. Un reloj de pared, colgante, sin marca visible, esfera con números normales y caja de madera, con cristal; 1.500 pesetas.

3. Un comedor compuesto de mesa rectangular extensible, para ocho comensales; seis sillas con asientos y respaldos tapizados en terciopelo verde; dos sillones, a juego; trinchante, a juego, con luna mural, y vitrina, a juego; los muebles, en madera color nogal y en regular estado de conservación; 6.000 pesetas.

Total, 10.500 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 9.026

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de enero de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 415 de 1975, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Talleres Unidos", S. A., contra don Francisco Sanz Cuesta, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Dodge-Dart", matrícula M-709.425; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.025

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de enero de 1977, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 189 de 1975, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Talleres Unidos", S. A., contra don Francisco Sanz Cuesta, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina retroexcavadora marca "Yumbo 1-70", con un motor "Perkins", de 83 HP, con cuchara de 350 litros capacidad; en 500.000 pesetas.

2.º Una máquina retroexcavadora marca "Tusa T-11", con un motor "Perkins", de 83 HP, con cuchara de 350 litros capacidad; en 500.000 pesetas.

Total, 1.000.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.027

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 198 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Filo Zaragoza", S. A., contra don Francisco Sánchez de Castro, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una librería de madera, color nogal claro, compuesta por cuatro módulos, con diversos departamentos abiertos y cerrados; 20.000 pesetas.

2.º Un televisor marca "Werner", de 20 pulgadas, con canales de VHF y UHF; en 9.000 pesetas.

3.º Un equipo estereofónico, compuesto por amplificador marca "Pioneer", modelo SA-9.100, estereofónico; un tocadiscos marca "Garrard", modelo SP-25-MK-IV, y dos bafles de alta fidelidad, con dos altavoces cada uno; 30.000 pesetas.

4.º Un sofá de tres plazas, estructura de madera plastificada y tapizado en piel sintética, color gris; 8.000 pesetas.

5.º Tres sillones sin brazos, tipo módulo, tapizados en nappel color granate; 9.000 pesetas.

6.º Una mesa centro, estructura de tubo cromado y tablero redondo, en cristal transparente, de 1 metro de diámetro aproximadamente; 3.000 pesetas.

7.º Una mesa centro, en madera color nogal oscuro, cuadrada, de unos 50 centímetros de lado; 1.000 pesetas.

8.º Una mesa centro, en madera color nogal oscuro, rectangular, de 50 x 70 centímetros aproximadamente, con tablero de cerámica; 2.000 pesetas.

9.º Dos mesillas de noche laqueadas en blanco, con tres cajones cada una; 2.000 pesetas.

10. Un reloj eléctrico, marca "Tritón Digital", con aparato de radio incorporado con bandas de AM y FM; en 3.000 pesetas.

11. Una mesa de despacho, en madera laqueada en blanco, con un pedestal de tres cajones; 4.000 pesetas.

12. Un frigorífico marca "Zanussi Special", de unos 240 litros de capacidad; 9.000 pesetas.

13. Una lavadora automática marca "Zanussi", modelo SL 55; 11.000 pesetas.

Total, 111.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.028

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de enero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 505 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "José Manuel Nicolás", S. A., contra don Vicente Berdié, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo re-

quisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un furgón "Mercedes N-1000", matrícula Z-5.026-E; en 120.000 pesetas.

2.º Un coche marca "Seat", modelo 127, matrícula Z-2.299-B; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.029

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de enero de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 646 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Agreda Automóvil", S. A., contra don Alfredo Irigoyen Izquierdo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta mixta, matrícula Z-1.276-D, marca "DKW"; en 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.958

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 610 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en represen-

tación de "Hugo Alava", S. A., contra don Pedro Monteagudo Hernández ("Tas"), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos mesas de escritorio, metálicas, de formica, de unos 2 metros de largo por 80 centímetros de ancho aproximadamente, con tres cajones a cada lado; en 12.000 pesetas.

2. Dos archivadores metálicos, color gris, con puerta corrediza, de 1 de alto, 1,50 metros de largo y 40 centímetros de fondo aproximadamente; en 10.000 pesetas.

3. Tres sillas metálicas tapizadas en afelpado color marrón; en 2.250 pesetas.

4. Una máquina de escribir marca "Olympia", señalada con el número 7-2891028; en 8.000 pesetas.

5. Una mesita para máquina de escribir, metálica y sin marca visible; en 500 pesetas.

6. Una máquina calculadora eléctrica, marca "Olympia", sin número ni modelo visibles; en 9.000 pesetas.

7. Un automóvil marca "Seat 600", con placa de matrícula B-850.824; en 45.000 pesetas.

8. Un torno marca "Cumbre", modelo 22, con motor y accesorios; en 55.000 pesetas.

9. Los derechos de cualquier clase o traspaso que ostente el demandado sobre el local bajo de la casa número 22 de la calle Agricultura, de Viladecáns (Barcelona), propiedad de don Domingo Escriche Cervera; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y seis. El Juez, José-Fernando Martínez-Saipiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.977

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita sumario número 159 de 1976, por muerte de José Cabezas Domínguez, de 42 años de edad, natural de Oviedo, hijo de Abdón y Adelaida, cuyo cadáver apareció en las orillas del río

Ebro, junto al puente de Santiago, de esta capital, el día 9 de septiembre pasado, en el que, por providencia de esta fecha, se ha acordado librar el presente llamando por término de diez días a los familiares del referido José Cabezas Domínguez a fin de que comparezcan ante este Juzgado con objeto de prestar declaración, instruyéndoles al mismo tiempo, por medio del presente, del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 9.031

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 459 de 1976 instado por don Luis López Barranco, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra Eugenio Correas Badía, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 268, correspondiente al día 20 de noviembre de 1976.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de enero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.032

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1496 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Antonio Morante Redondo y a la denunciante María-Pilar Revuelta Cobo, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juz-

gado municipal el día 19 de enero próximo y hora de las once treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas.

Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.002

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 152 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de "Comercial Balay", sociedad anónima, contra don Manuel Viñas Medrán, se sacan a su venta en segunda pública subasta, rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes relacionados en el edicto número 7.896, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 266, de 18 de noviembre de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 12 de enero, a las diez horas.

Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.035

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de enero de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 463 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Créditos Reunidos 1", S. A., contra don Pedro Guillén Sancho, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre su valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Tocadiscos estereofónico "Black Box", plato giradiscos "Garrard", amplificador

y dos baffles, tipo mueble; en 18.000 pesetas.

Sofá tres plaazs y dos sillones, skai color tabaco, con cojines reversibles; en 5.000 pesetas.

Mesa centro circular, pie formado por cornamenta reno, tablero madera 70 centímetros diámetro, tapizado en piel de reno, y dos taburetes a juego; en 5.000 pesetas.

Televisor "Visioson", 24 pulgadas y UHF; en 10.000 pesetas.

Lavadora automática "Fagor", modelo 683-bío; en 8.000 pesetas.

Total valoración, 46.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (plaza Tenerías, 6, tercero).

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.945

"BANCO OCCIDENTAL", S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 282, comprensivo de 100 acciones de "Sociedad General Financiera", S. A., se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anulará el citado resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1976.— El Director, Pío García - Carpintero Aguirre.

Núm. 9.045

SINDICATO DE RIEGOS DE QUINTO DE EBRO

Convocatoria

En virtud a cuanto determinan las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, en su capítulo VI, artículo 44, previo acuerdo del Sindicato de Riegos,

por la presente se convoca Junta general ordinaria de la Comunidad para el día 6 de enero de 1977, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el salón de actos del Ayuntamiento de la localidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura actas reuniones anteriores.
- 2.º Memoria de actividades de 1976.
- 3.º Liquidación ejercicio de 1976.
- 4.º Presupuesto general para 1977.
- 5.º Renovación cargos por cumplimiento mandato reglamentario, en la Comunidad, Sindicato, Jurado y Junta de Defensa.
- 6.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad a fin de que se den por convocados tanto los presentes como los ausentes e la localidad.

Quinto de Ebro a 6 de diciembre de 1976. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

Núm. 9.061

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA ALTA DE TAUSTE

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre en primera convocatoria, a las quince horas, y en segunda media hora más tarde, en la sala de reuniones del Muy Ilustre Ayuntamiento y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de la memoria que presenta el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1975.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tauste, 14 de diciembre de 1976. — El Presidente, Angel Galo.

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1977 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1976.

LA ADMINISTRACION

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones